

La reseña de los antecedentes de la Asamblea Especial del Sínodo de Obispos para América, se convierte en un instrumento que brinda elementos importantes para conocer el objetivo, la metodología, los participantes, el desarrollo y las diversas intervenciones, con miras a obtener una visión de conjunto de la exhortación Ecclesia in America y sus alcances pastorales en el continente.

# Sínodo de los Obispos. Asamblea especial para América

# Leonidas Ortiz Lozada, pbro.

Sacerdote colombiano. Se ha desempeñado en el CELAM como Secretario Ejecutivo de Pastoral Social. En la actualidad es el Rector del ITEPAL. Participó en calidad de experto en el Sínodo de los Obispos en su Asamblea Especial para América.

and the service management of the property of the party o

uando Juan Pablo II inauguraba en 1992 la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, hizo un anuncio que sorprendió a buena parte de los presentes:

Esta Conferencia General, decía el Papa, podría tomar en consideración la posibilidad de que, en un futuro no lejano, se pueda celebrar un Encuentro de representantes de los Episcopados de todo el Continente Americano, que también podría tener un carácter sinodal, con el fin de promover la cooperación entre las diversas Iglesias particulares en los distintos campos de la acción pastoral y en la cual, en el ámbito de la nueva evangelización y como expresión de comunión episcopal, sean afrontados también los problemas relacionados con la justicia y la solidaridad entre todas las naciones de América.

Este deseo del Santo Padre, que también manifestó explícitamente en la Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente*, dentro del contexto de la celebración del Jubileo del año 2000, se hizo realidad en Roma durante los días 16 de Noviembre al 12 de Diciembre de 1997.

# Qué es un Sínodo

El Sínodo de los Obispos, como institución permanente, fue creada por Pablo VI en 1965 con un claro objetivo pastoral: mantener vivo el espíritu del Concilio Vaticano II. Juan Pablo II, en la homilía de clausura del Sínodo de los Obispos dedicado a la vocación y misión de los laicos, lo recuerda con mucha claridad: "Agradecemos al Señor porque también este Sínodo, como los precedentes, ha podido continuar su reflexión en el *espíritu de fidelidad al Concilio Vaticano II*, en actitud de servicio a la verdad y a la misión, tendiendo incansablemente hacia la *actualización*, sin deformacio-

nes ni rupturas, y sin ninguna manipulación a lo que hace referencia al patrimonio de verdad y de santidad que nos confió el Maestro".

Sínodo, del griego *syn* (juntos) y *bodos* (camino) significa "caminar juntos" o, como decía el Papa en la Eucaristía de clausura de la Asamblea Especial para América, "comunión de caminos". Es un encuentro de Obispos, convocados por el Santo Padre, para compartir experiencias, intercambiar información, nutrirse de la Palabra del Señor y buscar soluciones pastorales a los problemas estudiados. Es un instrumento de colegialidad episcopal y un órgano de consejo al Santo Padre en su difícil tarea de servicio a la Iglesia y a la sociedad.

El Código de Derecho Canónico define al Sínodo de los Obispos diciendo que "es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el Romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres y la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo"<sup>2</sup>. Es un organismo de naturaleza estrictamente *consultiva*, aunque en determinados casos, si el Papa lo considera conveniente, puede tener potestad deliberativa.

El Sínodo está sometido directamente a la autoridad del Santo Padre. A él le corresponde: a) convocar el sínodo; b) ratificar la participación de aquellos miembros que son elegidos según la norma del derecho peculiar; c) determinar los temas que deben tratarse; d) establecer el orden del día; e) presidir el sínodo personalmente o por medio de otros; y f) clausurar el sínodo, o trasladarlo, suspenderlo o disolverlo, según lo indiquen las circunstancias³. En caso de que se produzca la vacante de la Sede Apostólica, la asamblea del sínodo queda suspendida *ipso iure*.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Juan Pablo II, Homilía en la Clausura del Sínodo de Obispos sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo, n. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Código de Derecho Canónico, Canon 342.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cfr. Ibid., Canon 344.

## Antecedentres históricos

Fue el Papa Pablo VI, quien por medio del *motu proprio Apostolica sollicitudo*, del 15 de septiembre de 1965, en el tercer año de su pontificado, y en vísperas de la clausura el Concilio Vaticano II, erigió el Sínodo de los Obispos como un "consejo estable de obispos para la Iglesia Universal, directa e inmediatamente sometido a nuestra potestad"<sup>4</sup>.

#### Tareas del Sínodo

Al Sínodo de Obispos le corresponden dos tareas básicas: *informar y aconsejar*. En el mismo motu proprio dice el Papa que los fines generales del Sínodo episcopal son: a) fomentar la estrecha *unión* y la *colaboración* entre el Papa y los obispos de todo el mundo; b) procurar que se tenga un directo y verdadero *conocimiento* de los problemas y circunstancias que afectan a la vida interna de la Iglesia y a su obligada acción en el seno del mundo actual; c) facilitar la *concordia* de opiniones, al menos sobre los puntos esenciales de la doctrina y sobre el modo de actuar en la vida de la Iglesia. Los fines especiales e inmediatos del Sínodo son: a) suministrarse recíprocamente la información adecuada; b) dar el propio parecer sobre los problemas que hayan motivado en cada ocasión la convocación del Sínodo<sup>5</sup>.

El Sínodo de Obispos puede reunirse en Asamblea *General*, cuando se tratan cuestiones que miran directamente al bien de la Iglesia universal, pudiendo ser esta asamblea tanto *ordinaria* como *extraordinaria*; o también en Asamblea *Especial* cuando se tratan problemas que conciernen directamente a una o varias regiones determinadas (cfr. CDC 345). Hasta el momento solo se han realizado dos asambleas generales extraordinarias: a) en el año 1969 para examinar las relaciones de la Santa Sede con las Conferencias

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Motu proprio Apostolica sollicitudo, Introducción.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ibid., Numeral II.

Episcopales<sup>6</sup>; b) en el año 1985 a los veinte años del Concilio Vaticano II<sup>7</sup>.

#### Asambleas Generales Ordinarias

La Primera Asamblea General Ordinaria se realizó del 29 de septiembre al 29 de octubre 1967. Participaron 197 padres sinodales. El tema fue "La preservación y el robustecimiento de la fe católica, su integridad, su fuerza, su desarrollo, su coherencia doctrinal e histórica".

La Segunda Asamblea General Ordinaria se realizó del 30 de septiembre al 6 de noviembre de 1971. Participaron 210 padres sinodales. El tema fue "El Sacerdocio ministerial y la justicia en el mundo".

La Tercera Asamblea General Ordinaria se celebró del 27 de septiembre al 26 de octubre de 1974, con la participación de 209 padres sinodales. El tema fue "La Evangelización en el mundo moderno". Como fruto de este Sínodo, Pablo VI promulgó la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* el 18 de diciembre de1975.

En la Cuarta Asamblea General Ordinaria, celebrada del 30 de Septiembre al 29 de octubre de 1977, participaron 204 padres sinodales y versó sobre "La catequesis en nuestro tiempo". Como fruto del Sínodo, Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae* el 16 de octubre de 1979.

프리카 영화를 하는 아이들이 그 아이들의 기약을

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En esta Primera Asamblea General Extraordinaria se trataron básicamente dos puntos: 1) la colegialidad de los obispos con el Papa; y 2) la relación de las Conferencias Episcopales con el Papa y con los obispos individualmente. Participaron 146 padres sinodales.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Este Sínodo, además de conmemorar los 20 años del Concilio Vaticano II, se proponía evaluar el estado de renovación de la Iglesia. Participaron 165 padres sinodales, de entre ellos más de 100 presidentes de conferencias episcopales.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En este sínodo se hicieron varias recomendaciones de particular importancia: la creación de una comisión teológica internacional que asesorara a la Congregación para la Doctrina de la Fe; la revisión del Código de Derecho Canónico de 1917; los procedimientos relativos a los matrimonios mixtos; la reforma de los seminarios; de otra parte, se aprobó el nuevo "Ordo" de la Misa que entró en vigencia en 1969.

La Quinta Asamblea General Ordinaria, realizada del 26 de septiembre al 25 de octubre de 1980, contó con la participación de 216 padres sinodales y tuvo como tema "La familia cristiana". Juan Pablo II, como fruto de esta Asamblea, promulgó la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio* el 22 de noviembre de 1981.

La Sexta Asamblea General Ordinaria se realizó del 29 de septiembre al 29 de octubre de 1983. Participaron 221 padres sinodales. El tema fue "La Penitencia y la Reconciliación en misión de la Iglesia". Con base en las proposiciones de los obispos, Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica *Reconciliatio et Poenitentia* el 2 de diciembre de 1984, que por primera vez fue llamada "post-sinodal".

La Séptima Asamblea General Ordinaria, realizada del 1 al 30 de octubre de 1987, tuvo como tema "La Vocación y la misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo". Contó con la participación de 232 padres sinodales. Con base en las 54 proposiciones el Papa Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica postsinodal *Christifideles laici* el 30 de diciembre de 1988.

La Octava Asamblea General Ordinaria, realizada del 30 de septiembre al 28 de octubre de 1990, versó sobre "La formación de los sacerdotes en la situación actual". Participaron 238 padres sinodales. Con base en las 41 proposiciones, Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* el 25 de marzo de 1992.

La Novena Asamblea General Ordinaria, celebrada del 2 al 29 de octubre de 1994, contó con la participación de 244 padres sinodales y tuvo como tema central "La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo". Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica postsinodal *Vita Consecrata* el 25 de marzo de 1996.

Se está preparando la Décima Asamblea General Ordinaria sobre "El Obispo: Servidor del Evangelio de Jesucristo para la Esperanza del mundo" para finales de 1999.

## **Asambleas Generales Especiales**

La Primera Asamblea General Especial se celebró para Holanda, del 14 al 31 de enero 1980, sobre "La situación pastoral en Holanda". Participaron 19 padres sinodales.

La Segunda Asamblea General Especial se dedicó a Europa<sup>9</sup>, del 28 de noviembre al 14 de diciembre de 1991, bajo el lema "Somos testigos de Cristo que nos liberó". Participaron 137 padres sinodales.

La Tercera Asamblea General Especial, del 10 de abril al 8 de mayo de 1994, fue sobre "La Iglesia en Africa y su función evangelizadora de cara al año 2000". El 14 de noviembre de 1995 Juan Pablo II promulgó la Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in Africa*<sup>10</sup>. Participaron 242 padres sinodales.

La Cuarta Asamblea General Especial, celebrada del 26 de noviembre al 14 de diciembre de 1995 se dedicó a El Líbano. El tema fue: "Cristo nuestra esperanza: renovados por su Espíritu, solidarios, damos testimonio de su amor". Juan Pablo II promulgó el 10 de mayo de 1997 la Exhortación Apostólica postsinodal *Una nueva Esperanza para el Líbano*. Participaron 69 padres sinodales.

La Quinta Asamblea General Especial, celebrada del 16 noviembre al 12 de diciembre de 1997, tuvo como tema "Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América" y contó con la participación de 233 padres sinodales.

Después del Sínodo de los Obispos en su Asamblea Especial para América se han celebrado las Asambleas Especiales para Asia en la primavera de 1998, con el tema "Jesucristo, el Salvador, y su misión de amor y de servicio en Asia: para que tengan vida y la tengan en abundancia (Jn 10,10); para Oceanía, a finales de 1998, con el tema "Jesucristo: seguir su camino, proclamar su verdad, vivir su vida, un llamado para los pueblos de Oceanía"; y para Europa (II Asamblea Especial para Europa), en la primavera de 1999, sobre "Jesucristo viviente en su Iglesia, fuente de esperanza para Europa".

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Uno de los aspectos más interesantes fue la realización de un simposio pre-sinodal que reunió a intelectuales de las dos Europas (occidental y oriental), convocado por el Pontificio Consejo de la Cultura.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> En esta Asamblea Especial se eligió un Consejo Post-sinodal que se ocupa de la implementación de la Exhortación en el continente africano.

# Objetivos de la Asamblea Especial para América

Los objetivos principales del Sínodo de los Obispos en la Asamblea Especial para América fueron los siguientes:

- Promover una nueva evangelización en todo el Continente como expresión de comunión episcopal;
  - Incrementar la solidaridad entre las diversas Iglesias particulares en los distintos campos de la acción pastoral;
- Iluminar los problemas de la justicia y las relaciones económicas internacionales entre las naciones de América, considerando las enormes desigualdades entre el Norte, el Centro y el Sur.

# Metodología del Sínodo

La metodología del sínodo está basada en el sistema colegial, muy participativo y pluralista, desde sus primeros pasos de preparación hasta las proposiciones finales y la elaboración del documento que se le presenta al Santo Padre, el cual sirve de materia prima para la Exhortación post-sinodal. Juan Pablo II destaca en el Sínodo de 1985 esta característica del Sínodo: la *diversidad en la unidad.* "Los padres del Sínodo han podido enunciar libremente su opinión. Es necesario valorar el mérito de las intervenciones tanto en la asamblea como en los círculos. Esta *libertad*, sin embargo, no ha constituido obstáculo para la unidad sustancial por la cual todos están unidos. De esta manera habéis demostrado de forma evidente *un espíritu colegial*."

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Juan Pablo II, *Mensaje en la Segunda Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, a los veinte años del Concilio Vaticano II,* 7 de diciembre de 1985; n. 5.

## Escogencia del tema

El tema se escoge teniendo en cuenta cuatro criterios: a) universalidad del argumento, es decir, que sea un problema sentido y real en toda la Iglesia; b) actualidad y urgencia, en su sentido más positivo de búsqueda de una nueva energía que impulse el crecimiento de la Iglesia; c) solidez doctrinal y proyección pastoral; y d) orientación práctica en orden a una actuación concreta.

El tema de la Asamblea Especial para América fue "Encuentro con Jesucristo vivo: camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América".

# Elaboración de los lineamenta

El primer documento que se elabora, con base en las sugerencias llegadas en el momento de seleccionar el tema, es un borrador llamado "Lineamenta", palabra latina que significa "líneas" o "pinceladas". El texto, además del contenido central, va acompañado generalmente de un cuestionario que enfoca la discusión hacia temas específicos y prioritarios.

Los *Lineamenta* son el fruto de un proceso en el que participan especialmente las Conferencias Episcopales, el Consejo presinodal, los expertos de diversos países y la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

Este documento tiene como finalidad suscitar o promover la reflexión, no solamente entre los Obispos, sacerdotes y religiosos, sino también entre los laicos, especialmente en las comunidades locales (consejos pastorales, grupos apostólicos, comunidades eclesiales de base, parroquias, seminarios, facultades de teología, etc.). Las observaciones y sugerencias se deben enviar, por intermedio del Obispo y de la Conferencia Episcopal de cada país, a las oficinas de la Secretaría General del Sínodo que funcionan en la Santa Sede.

El documento de los *Lineamenta* de la Asamblea Especial para América constaba de una Introducción, cuatro partes y una Conclusión. Los temas de las cuatro partes fueron: 1) Encuentro

actual con Cristo, muerto y resucitado; 2) Jesucristo camino para la conversión; 3) Jesucristo camino para la comunión; 4) Jesucristo camino para la solidaridad. El documento estaba precedido por una Presentación del Cardenal Jan Schotte, Secretario General del Sínodo; y concluía con un Cuestionario de 16 preguntas.

Un detalle bien especial es que, en la Presentación, se insistía en que las preguntas, y no el texto de los *Lineamenta*, debían ser la base de todas las respuestas. Las preguntas versaban sobre el encuentro con Jesucristo vivo, la conversión, la comunión en la Iglesia, el diálogo ecuménico e interreligioso, las sectas, la evangelización y la cultura, los medios de comunicación social, la solidaridad social, la actitud de la Iglesia frente a los problemas sociales y a la promoción de la vida humana.

#### Elaboración del Instrumentum Laboris

El documento de trabajo o *instrumentum laboris* se elabora a partir de las respuestas a los *Lineamenta*, enviadas a la Secretaría General. El documento de trabajo es enviado especialmente a los delegados episcopales, observadores, expertos y otros miembros del Pueblo de Dios. Los Padres Sinodales preparan sus intervenciones con base en este documento.

Con el avance de las comunicaciones sociales, tanto el documento de los *Lineamenta* como el *Instrumentum laboris* de la Asamblea Especial para América se colocaron en la página de *Internet* de la Santa Sede, de tal manera que cualquier persona podía tener acceso a ellos.

El documento de trabajo, aunque es un texto provisional, sirve de base y punto de referencia durante toda la discusión sinodal. Incluso, cuando los Padres Sinodales intervienen en las plenarias, deben precisar el número del documento a que están haciendo referencia.

#### Estructura del documento

Como los *Lineamenta*, también el *Instrumentum laboris* de la Asamblea Especial para América consta de una introducción, cuatro

partes centrales y una breve conclusión. En la introducción se precisan las tres características básicas que definen la identidad religiosa de América: una común raíz cristiana; la realidad de una Iglesia joven, con una gran vitalidad y fuerza renovadora; y la pluralidad de expresiones culturales.

La primera parte, bajo el título "Encuentro con Jesucristo vivo" expone el misterio de Cristo y el anuncio de Jesucristo en el contexto cultural de América, haciendo énfasis en las culturas indígenas y afroamericanas, las culturas de pueblos inmigrantes, la piedad popular, la educación y los medios de comunicación social.

La segunda parte, titulada "Jesucristo vivo, camino para la conversión", habla de la conversión a Jesucristo y de los aspectos más urgidos de conversión tanto en la realidad intra-eclesial como en la sociedad contemporánea.

La tercera parte, "Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la comunión", se refiere a la comunión en Jesucristo, a la eclesiología de comunión en el Concilio Vaticano II, a las dificultades para la comunión intraeclesial y a la Iglesia Católica en el contexto religioso de América (ecumenismo, diálogo interreligioso, sectas, nuevos movimientos religiosos...).

La cuarta parte, "Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la solidaridad", a partir de la revelación en Jesucristo y la solidaridad divina, trata el papel de la Iglesia en el mundo de la solidaridad e identifica los principales campos de la solidaridad en América.

Finalmente, en la Conclusión se destaca la importancia del Sínodo como expresión de la solicitud pastoral del Vicario de Cristo y de todos los Pastores de América, como espacio de encuentro de diversidad de pueblos y naciones y como oportunidad para dar respuesta a los grandes desafíos de la nueva evangelización, la promoción humana y la cultura en el Nuevo Mundo.

## **Participantes**

En el caso de las Asambleas Especiales del Sínodo de los Obispos, los participantes son seleccionados principalmente de aquellas regiones para las que ha sido convocado.

En la Asamblea Especial para América, participaron 233 delegados. La mayor parte fueron *elegidos por las Conferencias Episcopales* Nacionales; algunos participaron *ex officio*: los Cardenales americanos en actividad (27); los Arzobispos *sui iuris* de las Iglesias Orientales en el Continente americano (3); los Presidentes de las Conferencias Episcopales Nacionales y del CELAM (24); los Superiores de los Dicasterios de la Curia Romana (25) y el Secretario General del Sínodo de los Obispos; además, participaron algunos (21), nombrados directamente por el Santo Padre (*ex nominatione pontificia*): 1 Cardenal; 16 Arzobispos y Obispos, 1 Prelado, 1 sacerdote diocesano y 2 sacerdotes religiosos; y, finalmente, otros elegidos por la Unión de los Superiores Generales (6). Hasta aquí los Padres Sinodales.

También fueron invitados a participar 41 personas en calidad de observadores o auditores, 18 expertos y 5 delegados fraternos. Entre los auditores había 11 fieles laicos, 7 fieles laicas, 3 sacerdotes diocesanos, 7 sacerdotes religiosos, 2 hermanos, 8 hermanas, 1 consagrado y 2 consagradas. Entre los delegados fraternos participaron representantes de la Iglesia Ortodoxa Griega en América, del Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo de los EEUU, del Consejo Canadiense de Iglesias, del Consejo Latinoamericano de Iglesias y del Consejo del Caribe de Iglesias. Del CELAM participaron en calidad de expertos Monseñor Cristian Precht, Secretario Adjunto, el profesor Guillermo León Escobar, del Equipo de Reflexión y este servidor.

El Santo Padre nombró como Presidentes Delegados del Sínodo al Cardenal Eugénio De Araújo Sales, Arzobispo de Río de Janeiro (Brasil), al Cardenal Roger Michael Mahony, Arzobispo de Los Angeles (Estados Unidos de América) y a Monseñor Darío Castrillón, Arzobispo emérito de Bucaramanga (Colombia) y en ese momento Pro Prefecto de la Congregación para el Clero. También nombró como Relator General al Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, Arzobispo de Guadalajara (México) y como Secretarios Especiales a

Monseñor Francis Eugene George, Arzobispo de Chicago (Estados Unidos de América) y a Monseñor Estanislao Esteban Karlic, Arzobispo de Paraná (Argentina).

# Sesiones de trabajo

El Sínodo tiene tres grandes fases:

• Una primera fase de presentación de la situación y de las preocupaciones de la Iglesia en torno a los temas específicos del Sínodo. Es un espacio muy interesante para escuchar las experiencias de fe y de vida de las comunidades cristianas de los más remotos lugares. Todos los Padres Sinodales y, cuando lo juzgan conveniente, los Observadores o Auditores, tienen la oportunidad de exponer, en un lapso de 6 u 8 minutos cada uno, sus experiencias, sus puntos de vista y los datos de situación que se crean pertinentes.

En esta primera fase del Sínodo de América se escucharon 255 intervenciones en Congregación general o sesión plenaria: 215 Padres sinodales, 36 Observadores o Auditores y 4 Delegados fraternos.

Una segunda fase se dedica a los trabajos en grupo, llamados "círculos menores", los cuales se organizan generalmente de acuerdo con las distintas lenguas. En la Asamblea Especial para América se conformaron 12 círculos menores: 6 de idioma español; 3 de Inglés; 1 de Portugués; 1 de Francés y 1 de Italiano. Los moderadores y relatores de cada círculo se eligen democráticamente.

Los moderadores de los círculos menores de lengua castellana fueron el Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, Monseñor Norberto Rivera Carrera, Monseñor Francisco Javier Errázuris Ossa, Monseñor Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga y Monseñor Jorge Enrique Jiménez Carvajal. Los relatores (principal y adjunto) fueron: 1) Monseñor José María Arancibia y Monseñor Gregorio Rosa Chávez; 2) Monseñor Felipe Arizmendi Esquivel y Monseñor Leopoldo José Brenes Solórzano; 3) Monse-

ñor Mario Moronta Rodríguez y Monseñor Alcides Jorge Pedro Casaretto; 4) Monseñor Iván Marín López; 5) Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo y Monseñor Fernando Lugo Méndez; 6) Monseñor Ramón Ovidio Pérez Morales y Monseñor Juan Carmelo Giaquinta.

Los moderadores de los círculos menores de lengua inglesa fueron Monseñor George Weakland, Cardenal Anthony Bevilacqua, Cardenal William Henry Keeler. Los relatores (principal y adjunto) fueron: 1) William Wuerl; 2) John Corriveau y Monseñor John Jerome Cunneen; 3) Monseñor William Joseph Levada y Monseñor Marcel André Gervais.

El moderador del círculo menor de lengua castellano-portuguesa fue Monseñor Alvaro Leonel Ramazzini Imeri y los relatores Monseñor Luiz Demetrio Valentini y José Francisco Ulloa Rojas.

El moderador del círculo menor de lengua francesa fue Monseñor Francois Gayot. Los relatores fueron Monseñor Henri Goudreault y Monseñor Jacques Berthelet.

El moderador del círculo menor de lengua italo-castellana fue Monseñor Emilio Bianchi Di Cárcamo y el relator el P. Camilo Maccise.

 Finalmente, una tercera fase se dedica a la formulación de sugerencias o recomendaciones más precisas y definidas, las cuales se ponen a consideración de la asamblea que, en una primera ronda, puede votar "placet" o "non placet"; si se sugieren enmiendas se vota "placet iuxta modum". En la segunda ronda, después de realizadas las revisiones necesarias, los Padres sinodales sólo pueden votar a favor o en contra de la propuesta.

# La exhortación post-sinodal

Cuando terminan las sesiones del Sínodo se elabora el documento final. El Santo Padre, considerando las propuestas o recomendaciones sinodales y los informes finales, escribe una Exhortación post-sinodal.

Los nombres de los Padres Sinodales elegidos para formar parte del Consejo Post-sinodal fueron los siguientes: Cardenal Jean-Claude Turcotte, Arzobispo de Montreal (Canadá); Cardenal Juan Sandoval Ïñiguez, Arzobispo de Guadalajara (México); Monseñor Kelvin Edward Felix, Arzobispo de Castries (Antillas); Monseñor Estanislao Esteban Karlic, Arzobispo de Paraná (Argentina); Monseñor Theodore Edgar McCarrick, Arzobispo de Newark (Estados Unidos de América): Monseñor Luciano Mendes de Almeida, Arzobispo de Mariana (Brasil); Monseñor Francois Gayot, Arzobispo de Cap-Haïtien (Haití); Monseñor Baltazar Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida (Venezuela); Monseñor Francis Eugene George, Arzobispo de Chicago (Estados Unidos de América); Monseñor Luis Flavio Abastoflor Montero, Arzobispo de La Paz (Bolivia); Monseñor Luiz Démetrio Valentini, Obispo de Jales (Brasil) y Monseñor Alvaro Leonel Ramazzini Imeri, Obispo de San Marcos (Guatemala). Los miembros de nómina pontificia para formar parte del Consejo Post-sinodal fueron: Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Pro Prefecto de la Congregación para el Claro; Monseñor Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa y Presidente del CELAM; y Monseñor William Joseph Levada, Arzobispo de San Francisco (Estados Unidos de América).

Después de un año de trabajo, el Santo Padre entregó el pasado 22 de enero de 1999 en Ciudad de México, a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, la Exhortación Apostólica Post-sinodal Ecclesia in América, incorporando las 76 proposiciones de los padres sinodales. Este documento presenta las grandes orientaciones pastorales para una Nueva Evangelización del Continente Americano en el marco del Jubileo del año 2000.

Dirección del autor: Insituto Teológico-Pastoral para América Latina - ITEPAL Transversal 67 No. 173-71 / A.A. 253 353 E-mail: itepal@celam.org Santa Fe de Bogotá, D.C. - COLOMBIA